

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2023 - 7:46:01 AM



Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfbkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901323187-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-657151-12
Fecha de matrícula: 12 de Septiembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 42 A 1 25 INT 315
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: apaz@mgminnovacap.com
Teléfono comercial 1: 3260584
Teléfono comercial 2: 3212155991
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 42 A 1 25 INT 315
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: apaz@mgminnovacap.com
Teléfono para notificación 1: 3260584
Teléfono para notificación 2: 3212155991
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfbkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 29 de agosto de 2019, del Accionista Único, inscrito en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2019, bajo el número 26615, del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades:

1. Identificar, promover, desarrollar, operar y mantener proyectos de eficiencia Energética, servicios energéticos y energías renovables en el territorio Colombiano y en el extranjero.
2. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
3. La compañía podrá ejecutar cualquier acto lícito de comercio, abrir y explotar los establecimientos que sean indispensables para el desarrollo de sus negocios.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	\$33.928.595.000,00
No. de acciones	:	33.928.595,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	\$33.928.595.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2023 - 7:46:01 AM



Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfbkKvjXkwkha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	33.928.595,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	\$33.928.595.000,00
No. de acciones	:	33.928.595,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal en sus faltas temporales y absolutas y sus dos suplentes representarán a la sociedad en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno y la administración directa de la misma, como promotor, gestor y ejecutor neto de los negocios y actividades sociales y todos los funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva, estarán subordinados a él.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Son funciones y facultades del representante legal de la sociedad las siguientes:

- Hacer uso de la denominación social.
- Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos o resoluciones que esta le imparta.
- Designar y remover libremente los empleados de la sociedad que no dependan directamente de género de laboras, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.
- Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la ley y las disposiciones de la Asamblea de accionistas o de junta directiva4-en forma directa o a través de sus delegados.
- Constituir de acuerdo a instrucciones de la Asamblea de accionistas los apoderados especiales judiciales o extrajudiciales que juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que fueren delegables.
- Organizar y ejecutar las funciones o programas de la sociedad y

Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

suscribir Como representante legal los actos-, y contratos que para tales fines deban expedirse o celebrarse, teniendo siempre en cuenta, los asuntos para los cuales requiere autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.

g) Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley y en los presentes estatutos y en desarrollo de sus funciones, el Representante legal podrá adquirir y enajenar a título oneroso bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca, arrendarlos; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero para operaciones relacionadas con el objeto social, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambios en todas sus manifestaciones, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de títulos, girarlos, aceptarlos, prorrogarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc.

i) Comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad, transigir, comprometer, desistir, recibir, novar e interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representar la sociedad ante cualquier clase de funcionario, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc. Y en general actuar en la dirección de la sociedad social siempre bajo las directrices y políticas señaladas por Asamblea General de Accionistas.

j) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, los estados financieros de cada ejercicio y un informe escrito de la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y su proyección y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

k) Convocar Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos.

l) Apremiar a los empleados y demás servidores de la sociedad a que cumplan con los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de las empresas de la misma, especialmente su contabilidad y archivos.

m) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo.

n) Nombrar y remover las gerencias que sin representación tenga la compañía.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2023 - 7:46:01 AM



Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO 1: El Representante Legal no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Asamblea de accionistas con el voto favorable de más del 80% de las acciones suscritas.

PARAGRAFO 2: Sin perjuicio de las responsabilidades consagradas en la ley, el representante legal y sus dos suplentes, en su caso, responderán personal y ilimitadamente por los actos que ejecuten sin haber obtenido la autorización del órgano competente y que causen perjuicio económico a la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal no podrán celebrar actos que requieran autorización de la asamblea o junta directiva, sin haber obtenido dicha autorización previamente, ni podrá obligar a la sociedad como garante del cumplimiento de obligaciones, cuando sean beneficios exclusivo de tercero.

Que dentro de las funciones de la asamblea general de accionistas, está la de:

Aprobar la enajenación, gravamen o arrendamiento del conjunto de establecimientos de comercio de propiedad de la sociedad, entendiéndose que tales actos son de competencia de la Junta Directiva si la hay, cuando, según los libros de contabilidad de la compañía al monto de las respectivas negociaciones representa menos del 25% de los activos brutos de la misma.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO PAZ CORTES DESIGNACION	98.772.847

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2019, del Accionista Único,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2023 - 7:46:01 AM



Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfbkKvjXkwkha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado(a) en esta Cámara el 12 de septiembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 26615.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.1 del 10 de enero de 2020, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020, con el No.31143 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	PAULA MILENA LONDOÑO GIRALDO	C.C.No.43.914.944

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 3 del 14/12/2020 de Asamblea	4048 12/02/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfbkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA
Matrícula No.:	21-690352-02
Fecha de Matrícula:	12 de Septiembre de 2019
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 42 A 1 25 INT 315
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2023 - 7:46:01 AM



Recibo No.: 0025145477

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdXlbfkKvjXkWKha

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$10,331,617,768.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS